ACTA DE REINICIO Nº 01 DEL CONTRATO Nº 309/2024

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO ESPECIAL DE OBRA – CALAMIDAD PUBLICA (Ley 1523 de 2012)
CONTRATO No.:	309
FECHA:	23 DE OCTUBRE 2024
OBJETO:	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA DISMINUCION DEL RIESGO DE INUNDACION EN EL RIO CACHIRA EL ESPIRITU SANTO SECTOR LAS GARZAS EN LA ZONA RURAL ALEDAÑA A LAS RIBERAS DEL RIO CACHIRA DEL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE LEBRIJA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
CONTRATISTA:	M2S INGENIERIA S.A.S
IDENTIFICACION:	901.719.859-5
REPRESENTANTE LEGAL:	CESAR AUGUSTO MACHUCA SUAREZ
IDENTIFICACION:	No 1.100.890.988 de Rionegro, Santander
VALOR INICIAL:	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($179.973.209=)
VALOR ADICIONAL:	N/A
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES, contados a partir de la fecha que se emitió la orden de inicio de obra, sin perjuicio de la legalización de los documentos contractuales e inclusive el acta de inicio
PLAZO ADICIONAL:	N/A
NOMBRE INTERVENTOR:	N/A
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR:	N/A
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	MOISES GOMEZ GALVIS
FECHA DE INICIACION:	09 de septiembre del 2024
FECHA DE TERMINACION:	08 de noviembre del 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	07 de noviembre de 2024
FECHA DE REINICIO No. 1:	28 de noviembre de 2024
NUEVA FECHA DE ENTREGA:	29 de noviembre de 2024
MUNICIPIO:	RIONEGRO SANTANDER
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

En Rionegro-Santander, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Rionegro-Santander, se reunieron, **MOISES GOMEZ GALVIS**, en calidad de Supervisor del presente contrato y **M2S INGENIERIA S.A.S**, identificada con información tributaria NIT: 901.719.859-5, Representada Legalmente por **CESAR AUGUSTO MACHUCA SUAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.100.890.988 de Rionegro (S), con el fin de elaborar la presente acta de Reinicio del Contrato Especial de Obra – Calamidad Pública No. 309/2024.

CONSIDERANDO

1. Que, el día veintitrés (23) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) EL MUNICIPIO DE RIONEGRO suscribió con M2S INGENIERÍA SAS, el Contrato Especial de Obra – Calamidad Pública No. 309-2024 cuyo objeto es “CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA DISMINUCION DEL RIESGO DE INUNDACION EN EL RIO CACHIRA EL ESPIRITU SANTO SECTOR LAS GARZAS EN LA ZONA RURAL ALEDAÑA A LAS RIBERAS DEL RIO CACHIRA DEL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE LEBRIJA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO”.

2. Que, el 30 de octubre de 2024, la empresa contratista M2S INGENIERÍA S.A.S. presentó una solicitud formal para la suspensión temporal del contrato, argumentando que las intensas precipitaciones ocurridas en la zona del río Cáchira, en el sector El Espíritu Santo, Las Garzas, han aumentado el caudal del rio, lo cual ha impedido el funcionamiento adecuado de las retroexcavadoras. Esta situación ha dificultado el avance en la construcción del jarillón y representa una amenaza constante para la seguridad de los operadores.

3. Que, el 31 de octubre del 2024, por manifestación de la comunidad de la vereda de la Platanala y verificado por profesionales adscritos a la secretaria de planeación e infraestructura tomando registro fotográfico de la situación, se observa que se presenta una creciente súbita en la fuente hídrica denominada Río Cáchira del Espíritu Santo en el sector las Garzas, lo cual impide seguir con el reforzamiento de las barreras de protección tipo Jarillón en la margen derecha, por lo tanto, se procede a suspender temporalmente las actividades, y se prevé que las condiciones climáticas continúen en relación a lluvias intensas y a los efectos del huracán Rafael, ocasionando que se incremente la humedad y las precipitaciones según como lo ha indicado el IDEAM.

4. Que, se superaron las condiciones que dieron origen a la suspensión del Contrato Especial de Obra – Calamidad Pública No. 309-2024 cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA DISMINUCION DEL RIESGO DE INUNDACION EN EL RIO CACHIRA EL ESPIRITU SANTO SECTOR LAS GARZAS EN LA ZONA RURAL ALEDAÑA A LAS RIBERAS DEL RIO CACHIRA DEL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE LEBRIJA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO", a su vez, se expone que la causa de la suspensión ocasionó que los trabajos de reencauzamiento y conformación del jarillón aumentarán, por lo que surge la posibilidad de una adición presupuestal al mismo.

5. Que, se considera que existen las condiciones necesarias para el reinicio de las actividades en ejecución del Contrato Especial de Obra – Calamidad Pública No. 309-2024 cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA DISMINUCION DEL RIESGO DE INUNDACION EN EL RIO CACHIRA EL ESPIRITU SANTO SECTOR LAS GARZAS EN LA ZONA RURAL ALEDAÑA A LAS RIBERAS DEL RIO CACHIRA DEL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE LEBRIJA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO".

Que, en razón de lo anterior, las partes.

ACUERDAN

1. Reiniciar el Contrato Especial de Obra – Calamidad Pública No. 309-2024 cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA DISMINUCION DEL RIESGO DE INUNDACION EN EL RIO CACHIRA EL ESPIRITU SANTO SECTOR LAS GARZAS EN LA ZONA RURAL ALEDAÑA A LAS RIBERAS DEL RIO CACHIRA DEL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE LEBRIJA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO".

2. El contratista realizará la actualización de las respectivas pólizas del Contrato Especial de Obra – Calamidad Pública No. 309-2024.

3. Se acuerda como fecha de terminación del presente contrato, el día veintinueve (29) de noviembre de 2024.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Rionegro Santander, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año 2024.

MOISES GOMEZ GALVIS
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor

M2S INGENIERIA S.A.S
NIT: 901.719.859-5
RL. CESAR AUGUSTO MACHUCA SUAREZ
C.C. No 1.100.890.988